

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

13803 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Ignacio Pérez de los Santos, en nombre y representación de don Juan Ignacio Bermúdez-Coronel García de Vinuesa se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 11 de enero de 2014, y que figura registrado con el número 1/227/14.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 3 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140016163-1